

Bogotá, D.C.

563

Señor (a)

ANONIMO

Cartelera Alcaldía Local

Ciudad.

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

REFERENCIA: RADICADO No. 20204602698912.

Respetado (a) Señor (a),

Dando alcance al asunto de la referencia, concerniente a las perturbaciones que se están generando en el Barrio Fátima, en donde nos informa que desde el mes de diciembre no hay presencia de fuerza pública, las personas andan sin tapabocas y hay demasiado ruido no solo por la pólvora, sino que también por los equipos de sonido.

Este Despacho le informa que dio traslado por competencia al Comando Estación Sexta de Tunjuelito para que sea realizado el respectivo control en el sector anteriormente mencionado y así evitar se siga presentando las perturbaciones.

Este despacho quedará atento a cualquier inquietud acerca de la presente y si usted desea más información puede acercarse a la oficina del Referente de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local.

Sin otro particular,




DORIAN DE JESÚS LOQUÍES MAESTRE

Alcalde Local de Tunjuelito (E)

Alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Martha Viviana Bernal Amaya-Referente de Seguridad

Revisa: Fabián Eduardo Valle- Abogado contratista

Revisa: Camilo Andrés Ramírez Castillo- Profesional Especializado 222-24 

Aprueba: Deán Chaparro Salgado – Abogado Contratista – Despacho 

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Tunjuelito, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Tunjuelito por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)

**Alcaldía Local de
Tunjuelito**

Calle 51 Sur No. 7 – 35

vía Usme

Código Postal: 111831

Tel. 7698513 - 7698460

Información Línea195

www.tunjuelito.gov.co

GDI - GPD – F058

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.